

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30779** *RACHID OULAD AYAD*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 166/10, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Teófilo Jesús Torralba Gómez-Monedero contra la empresa "Rachid Oulad Ayad" sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de septiembre de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068898-1